

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 21 AGO 2009

VISTO el expediente N° 2208-2240/09, en cuyas actuaciones Edgardo Ignacio BINSTOCK presenta la renuncia al cargo de Subsecretario de Coordinación de Políticas Territoriales, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 24 de agosto de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado fue designado en el citado cargo, mediante Decreto N° 134/09, a partir del 12 de enero del mismo año;

Que para ocupar el referido cargo se propone a Javier José GOÑI CAMPAGIORNI;

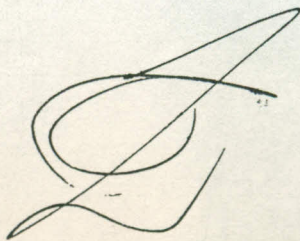
Que el mismo fue designado mediante Decreto N° 3124/08, a partir del 15 de septiembre de 2008, como Coordinador de Políticas de Salud con una remuneración equivalente a Subsecretario, en el Ministerio de Salud;

Que mediante Resolución del Ministerio de Salud N° 1607/09 se le encomendó a GOÑI CAMPAGIORNI, la atención del despacho de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, a partir del 17 de abril de 2009, siendo prorrogada por su similar N° 3019/09, a partir del 16 de julio del citado año;

Que por otra parte, se solicita la designación de Edgardo Ignacio BINSTOCK, a partir del 24 de agosto de 2009, en el cargo de Subsecretario de Atención a las Adicciones, en el Ministerio de Salud;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;


M





Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Por ello,


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA




ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 24 de agosto de 2009, la renuncia presentada por Edgardo Ignacio BINSTOCK (DNI N° 8.627.158, Clase 1951), al cargo de Subsecretario de Coordinación de Políticas Territoriales.



ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 24 de agosto de 2009, en el cargo de Subsecretario de Coordinación de Políticas Territoriales, a Javier José GOÑI CAMPAGIORNI (DNI N° 18.580.427, Clase 1967), quien cesa en el Ministerio de Salud, en el cargo de Coordinador de Políticas de Salud, con una remuneración equivalente a Subsecretario, dispuesto mediante Decreto N° 3124/08; convalidando lo actuado en su desempeño a cargo de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, dispuesto por Resolución N° 1607/09, prorrogada por su similar N° 3019/09.



ARTÍCULO 3°. Designar, en la Jurisdicción 11112 MINISTERIO DE SALUD, a partir



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



del 24 de agosto de 2009, en el cargo de Subsecretario de Atención a las Adicciones, a Edgardo Ignacio BINSTOCK (DNI N° 8.627.158, Clase 1951).

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Salud.

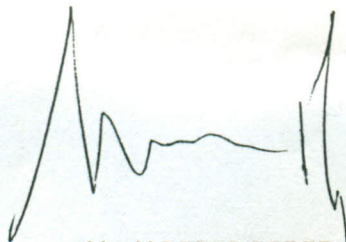
ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



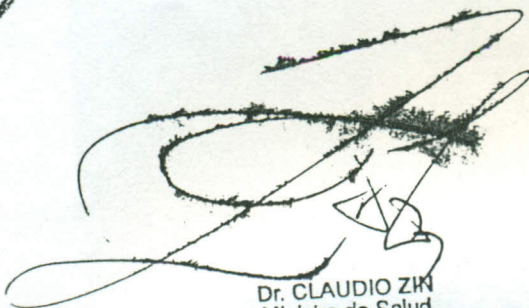
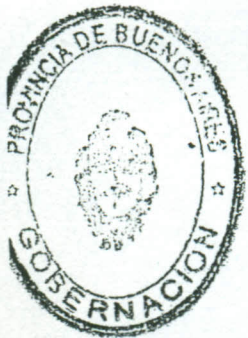
DECRETO N° 1499



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



Dr. CLAUDIO ZIN
Ministro de Salud
de la Provincia de Buenos Aires